



## INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 13 AL 17 DE OCTUBRE DE 2014

### 1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular N° 028-2014-2015-OM/CR, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 13 y 17 de octubre de 2014, los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, y posteriormente informar sobre las actividades desarrolladas.

El congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, integra como miembro titular las comisiones de Cultura y Patrimonio Cultural, de Vivienda y Construcción, y de Constitución y Reglamento; es miembro accesitario de las comisiones: de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, de Energía y Minas, y de Transportes y Comunicaciones, del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a la atención de los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en su región de origen, para cuyo efecto durante la semana realizó las coordinaciones necesarias con el gobierno regional respectivo, autoridades locales y la población en general.

### 2. CONSORCIO TRANSPORTADORA SALAVERRY S.A.

El lunes 13 de octubre de 2014, el congresista Ramón Kobashigawa se reunió con el representante del Consorcio Transportadora Salaverry S.A., Lic. Martín Neira Orbegoso, para analizar la problemática del **Puerto de Salaverry** ubicado en el distritito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad. Según el Lic. Neira, urge la necesidad de inversión privada que inyecte capital para que así el mencionado puerto se convierta en unos de los más modernos del país y contribuya de mejor manera al desarrollo regional. Para el efecto, el Consorcio Transportadora Salaverry S.A. ha presentado una iniciativa privada de desarrollo integral del terminal portuario.

El proyecto es integral y sería autofinanciado. En la primera etapa, el consorcio se compromete a invertir 220 millones de dólares americanos, mientras que la inversión en 30 años sería de hasta 470 millones de dólares. La propuesta inicial del Consorcio

Transportadora Salaverry S.A. fue presentada en el 2012 y contemplaba sólo el desarrollo de la exportación de minerales mediante la construcción de dos muelles, uno para el embarque de minerales y otro para los contenedores. Sin embargo, se ha considerado que el principal problema de Salaverry es el proceso de arenamiento, por lo que el proyecto también atendería las obras de dragado para la conformación y mantenimiento de la dársena, con una profundidad inicial de 10 metros, para que posteriormente pueda llegar a 14 metros. El material dragado sería expuesto a la corriente marina, la que la transportaría hacia el norte, con lo que se contribuiría a la recuperación de los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco, que han sido afectados por un proceso de erosión costera. El consorcio también construiría un paso a desnivel para conectar el puerto con la Carretera Panamericana Norte.



El congresista Ramón Kobashigawa, con el Lic. Martín Neira Orbegoso, tratando sobre las alternativas de desarrollo del puerto de Salaverry.

El consorcio informó que esta iniciativa privada, en la modalidad de concesión por 30 años, cuenta con la opinión favorable del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, así como de la Autoridad Nacional Portuaria. También tiene las licencias sociales de la población que tendría nuevas fuentes de empleo, y de los trabajadores de ENAPU, a quienes se les respetarán sus derechos laborales y podrán seguir trabajando para la concesión. El consorcio está a la espera del curso que siga el proceso de licitación conducido por PROINVERSIÓN.

### **3. EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LA LIBERTAD S.A.**

El martes 14, el congresista sostuvo una reunión con la Gerente de Desarrollo Empresarial de la **Empresa de Agua Potable y Alcantarillado La Libertad SA.,** Ing. Sonia León, quien informó que los servicios que actualmente brinda la empresa son de abastecimiento de agua potable, así como de evacuación y tratamiento de aguas residuales.

Estos servicios a la población están siendo atendidos con una gran deficiencia, puesto que la empresa tiene el problema que las tarifas son muy bajas y solo cubren los costos de la distribución de agua potable y del mantenimiento del alcantarillado

sanitario, mas no de la reposición, mejoramiento o ampliación de la infraestructura, y mucho menos para el tratamiento de aguas residuales.

Por ello, la empresa solicita a la institución reguladora de las tarifas, que es la SUNASS, aprobar tarifas racionales por cada servicio que se brinda, y asegurar que el subsidio a los extremadamente pobres sea asumido en forma directa por el Estado (subsidio a la demanda), debiendo el resto de la población pagar el precio justo.

Adicionalmente, la empresa solicita que el Estado tenga programas de inversiones y mecanismos de acceso al financiamiento, para atender el atraso de inversiones en sistemas existentes y para inversiones en infraestructura sanitaria acordes al proceso de desarrollo, de crecimiento y sostenibilidad urbana, asegurando la competitividad de las ciudades como una palanca para su desarrollo. Debe informarse sobre la implementación de los planes nacional, regional y local, para lograr el cambio de actitud de la población respecto a la valorización de los servicios sanitarios.

El estado debe poner en práctica la política de establecer una asignación porcentual de los recursos provenientes de canon por la explotación recursos naturales, destinada a servicios de agua y saneamiento, y no sólo para inversiones de ampliación de servicios, sino también para mejoramiento y sostenibilidad de los servicios existentes, para así poder cumplir con proporcionar servicios más eficientes.

Posteriormente, se analizó la sorprendente noticia respecto de la iniciativa privada cofinanciada “Gestión Integral del Servicio de Saneamiento para la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado La Libertad S.A.”, información que ha sido publicada en la página web de PROINVERSIÓN. Esta iniciativa privada cofinanciada (IPC), plantea la formación de una asociación público privada bajo la modalidad de concesión, por un periodo de 30 años, para el desarrollo de una solución de mejora de la gestión integral del servicio de saneamiento para la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado La Libertad S.A.



Reunión del congresista Ramón Kobashigawa con la gerente de desarrollo empresarial de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado La Libertad SA., Ing. Sonia León.

Asimismo, comprende la mejora de los sistemas de gestión de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado La Libertad S.A., así como del sistema comercial de clientes y del sistema de instrumentación, automatización y control del sistema hidráulico. En materia de ejecución de obras de infraestructura, abarca la construcción, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura sanitaria de Empresa de Agua Potable y Alcantarillado La Libertad S.A.

#### 4. ARQUEÓLOGO RÉGULO FRANCO JORDÁN

El miércoles 15, con la participación especializada del director del Complejo Arqueológico de El Brujo, arqueólogo Régulo Franco Jordán, se analizó la actual situación de la **Quebrada Santo Domingo**, que es una zona arqueológica de singular riqueza, con una gran variedad de geoglifos que se encuentran distribuidos en toda su extensión. Expuesta desde 1980 al impacto ambiental del Proyecto Chavimochic, en la actualidad viene siendo invadida por mafias de traficantes de terrenos, hecho que ha sido objeto de varias denuncias periodísticas por parte de la Asociación Peruana de Arte Rupestre.

El estado actual de los vestigios arqueológicos es sumamente frágil, por tratarse de dibujos realizados sobre el suelo. Hoy, aparecen removidos o cubiertos por chacras de plátanos y trochas carrozables. A pesar de ello, los funcionarios del Ministerio de Cultura no han realizado ninguna acción para proteger el sitio o denunciar a los responsables, más allá de colocar un cartel señalando la intangibilidad del sitio.

El otro tema importante tratado en la reunión fue la situación del **Complejo Arqueológico de Huasochugo**, sobre el cual, el director del Complejo Arqueológico de El Brujo hizo una propuesta consistente en la elaboración de un plan maestro para ejecutar obras a largo plazo, tal como se ha procedido con la gestión de investigación, conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico de Marcahuamachuco, Chan Chan, Caral, etc. Este documento técnico, permitirá trazar los lineamientos técnicos de procedimientos, al amparo del Ministerio de Cultura. La información técnica del plan maestro incluirá datos que permitirá a futuro establecer la inversión por cuenta del organismo regional o distrital, o bien, una política de Estado para crear una unidad ejecutora con la asignación presupuestal orientada al financiamiento de la ejecución de los trabajos mencionados, en el marco del “Proyecto de Investigación Arqueológica Huasochugo, Provincia de Julcán, Distrito de Huaso, Departamento de la Libertad”.

De otro lado, uno de los procedimientos a seguir a corto plazo, puede ser la solicitud por parte de las autoridades locales para que el Ministerio de Cultura, mediante resolución suprema, declare en emergencia el complejo arqueológico de Huasochugo. De esta manera, se favorecerá la autorización del mismo organismo para la ejecución de trabajos de investigación arqueológica y conservación preventiva de emergencia.

Por lo tanto, el documento o proyecto a prepararse plantea el inicio de actividades de investigación arqueológica con excavaciones extensivas, conservación preventiva y de emergencia, así como protección e investigación para la preservación de este

importante vestigio histórico. A ello se sumarán, seguramente, en el proceso de las actividades futuras, intervenciones de puesta en valor y de divulgación de los valores del sitio en la comunidad local, con la finalidad de fortalecer la identidad cultural y lograr la participación de los pobladores en salvaguarda del bien patrimonial. Este proyecto debe contener lo siguiente:

1. Propuesta de conservación de la arquitectura y elementos arqueológicos que se encuentren en los sitios mencionados.
2. Lineamientos técnicos precisos para la obtención de información científica acerca de los sectores intervenidos, como resultado de excavaciones arqueológicas.
3. Lineamientos para la preparación de un documento técnico, para el inicio de la puesta en valor de los sectores a intervenir.
4. Propuesta de actividades para la sensibilización de la población local, en relación al bien patrimonial, tanto natural como arqueológico, así como para su participación en la salvaguarda del mismo.

El Complejo Arqueológico de Huasochugo es un recurso cultural y natural de primer orden, cuyas características excepcionales y ubicación estratégica justifican su inserción en el circuito turístico de la ruta de Huamachuco, y su posterior posicionamiento dentro un nuevo Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) que traerá efectos positivos en el desarrollo socio económico distrital, provincial y regional.



El arqueólogo Régulo Franco Jordán y el congresista Ramón Kobashigawa, intercambiando información y opinión respecto al Proyecto de Investigación Arqueológica Huasochugo, y a los problemas de la zona arqueológica Quebrada Santo Domingo.

## 5. DISTRITO DE MACHE – PROVINCIA DE OTUZCO

El jueves 16, el Sr. Gilver Benites Guevara, alcalde del distrito de Mache y candidato a la reelección, y el congresista, abordaron el tema de la existencia de ciudadanos que han emitido sus votos con el propósito de impedir, favorecer o perjudicar a un

candidato u organización política en procesos de elecciones, mediante supuestos cambios de domicilio, sin residir en el distrito al que se pretende afectar.

En este sentido, el Sr. Benites manifestó haber solicitado, al Jurado Nacional de Elecciones, la nulidad del proceso electoral de las Elecciones Municipales 2014 desarrolladas en el distrito de Mache, por haber encontrado 411 votantes “golondrinos” comprobados. La solicitud fue denegada por el órgano electoral especial, razón por la cual el Sr. Benites ha apelado dicha resolución ante el máximo órgano electoral, encontrándose pendiente la respectiva resolución.



El congresista Kobashigawa, con el Sr. Gilver Benites Guevara, alcalde del distrito de Mache

## 6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

El viernes 17, continuando con el trabajo de representación, el congresista Kobashigawa sostuvo una reunión con la Vice Rectora de la **Universidad Nacional de Trujillo (UNT)**, Dra. Vilma Méndez Gil, quien manifestó que dicha casa de estudios superiores cuenta con un convenio de más de 20 años con el Instituto Nacional de la Investigación Agraria (INIA), a través del cual INIA da a UNT, en sesión en uso, terrenos agrícolas distribuidos de la siguiente manera: 32 hectáreas en la provincia de Virú, 30 hectáreas en Chota Motil - distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco – y, 30 hectáreas en el distrito de Jequetepeque - provincia de Pacasmayo, para fines de investigación y prácticas académicas, así como para contribuir a su auto sostenimiento.

También, la Universidad Nacional de Trujillo actualmente cuenta, entre sus recursos, con más de 100 millones de nuevos soles de la fuente Canon Minero, que debe ser utilizado para proyectos de impacto en la investigación.



El congresista Kobashigawa, con la Vice Rectora de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), Dra. Vilma Méndez Gil

Por ello, el despacho congresal ha propuesto desarrollar, conjuntamente con la Universidad Nacional de Trujillo, en las 32 hectáreas de la universidad en la provincia de Virú, un **proyecto experimental orientada a lograr la reforestación de los algarrobales asociada a la cría del cañan**, animal en peligro de extinción, para cuyo efecto la Dra. Vilma Méndez Gil se comprometió a designar a los investigadores que desarrollarán el proyecto.

Por otra parte, la UNT acordó trabajar conjuntamente con la Capitanía del Puerto de Salaverry, de la Marina de Guerra del Perú, para valorizar el patrimonio natural de las **islas de Guañape**, ubicadas en la provincia de Virú, para utilizarlo como uno de los atractivos turísticos con que cuenta el departamento de La Libertad.

Este patrimonio está conformado por dos islas: Guañape Norte y Guañape Sur, que registran, en su cota más alta, 131 m.s.n.m. Ambas islas se localizan frente a la playa Las Gaviotas, y están habitadas por más de un millón de aves: guanay, piquero peruano, pelícano, zarcillo, etc., y aproximadamente tres mil lobos marinos de pelo chusco, así como pingüinos de Humboldt. Es el lugar con más producción de guano de la isla en el Perú. Se accede mediante botes desde Puerto Morín, por ello la importancia del apoyo de la Marina de Guerra del Perú.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 El desarrollo de la actividad productiva de la región, tanto desde el punto de vista minero como agropecuario, agroindustrial y otros, está condicionado al mejor funcionamiento del sistema de transporte marítimo. En tal sentido, es importante potenciar el puerto de Salaverry, que presenta problemas de transporte litoral de sedimentos que afectan el ingreso de las embarcaciones, así como de dotación de las facilidades de estiba, almacenamiento y distribución de la carga en tierra.

7.2 La operatividad de las empresas de saneamiento del país se encuentra en grave riesgo, por lo que es necesario aplicar medidas de reestructuración financiera que permitan mantener y mejorar estos servicios esenciales para el mantenimiento de la salud de la población.

7.3 La recuperación, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural es motivo de preocupación de la población y autoridades locales, muchas de las cuales tienen plena conciencia de la importancia de preservar estos valores, dedicándoles parte de los escasos recursos de las municipalidades, máxime cuando esta preocupación involucra adicionalmente “la puesta en valor de los pueblos que rodean las huacas”, como un esfuerzo por incluir a las comunidades aledañas en la forja de su futuro mejor. También la iniciativa privada interesada en promover la investigación arqueológica, como es el caso del Museo Arqueológico Max Díaz o la Fundación Wiese, dedica importantes esfuerzos por recuperar muestras de la forma de vida de nuestros ancestros. Sin embargo, los esfuerzos necesarios para este propósito rebasan ampliamente las posibilidades actualmente existentes, por lo que se considera que el Ministerio de Cultura debe liderar iniciativas de este tipo, con el apoyo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y otras entidades. En el caso de los sitios arqueológicos de Huasochugo y Quebrada Santo Domingo, no se

evidencia la realización de ninguna acción orientada a su protección, investigación, restauración y puesta en valor.

7.4 Las autoridades electorales deben poner en práctica medidas orientadas a evitar la acción de los llamados votantes “golondrinos”, cuya presencia en diversas circunscripciones pueden estar distorsionando la voluntad de los electores.

7.5 Un proceso de explotación irracional de los bosques de algarrobo en el norte del país ha conllevado una situación de muy precaria sostenibilidad de importantes recursos naturales, entre los que se encuentran el algarrobo (del que se obtiene la algarrobina) y el cañán (de exquisita carne, y cuyo habitat se encuentra en los algarrobales). Por ello, es preciso establecer modelos de programas de reforestación, con la finalidad de repoblar áreas en riesgo de desertificación.

**RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

